Cerrito, 23 de marzo de 2022.

Señores:
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas,
Departamento de Atención a Municipios;
EE.UU Nº 961 c/ Tte. Fariña
Asunción – Paraguay
Presente

Ref.: CONTRATACION DIRECTA Nº 01/2022
ID: 409800
Provisión de almuerzo escolar

*Por la presente me dirijo a Ustedes con referencia al Llamado a Licitación por CONTRATACION DIRECTA con ID: 409.800 para "**Provisión de almuerzo escolar"**, a fin de comunicar la corrección de observaciones expresadas en fecha 22 de febrero del cte. realizado por el verificador de la DNCP.*

Seguidamente presentamos las respuestas de los comentarios realizadas:

1) El objeto de gasto indicado en el PAC (520) no coincide con lo establecido en el CDP (840).

***RESPUESTA:** sobre este comentario en particular expresamos que se ha modificado el objeto de gasto observado en el llamado.*

2) No han tildado la opción contrato abierto del SICP.

***RESPUESTA:** esta observación detallada ya fue corregida en el SICP, estableciendo el contrato abierto como modalidad a utilizar e indicando los montos/cantidades mínimas y máxima, además se remite la justificación correspondiente sobre la utilización del contrato abierto respectivamente.*

3) Verificar el dictamen de fecha 3 de febrero (mencionan a la Municipalidad de Pilar).

***RESPUESTA:** esta observación detallada ya fue corregida en el dictamen de justificación de utilización de la modalidad de contrato abierto.*

Aprovechando por este medio para solicitar la publicación en el SICP el presente llamado, sin otro particular, me despido de usted muy atentamente.

Elva F. Flores Roldán

Encargada de UOC

Municipalidad de Cerrito